

RESPUESTAS A LAS PROPUESTAS E INQUIETUDES REGISTRADAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

A continuación se presentan las respuestas a las propuestas e inquietudes registradas por la Comunidad en el marco de la Rendición de Cuentas vigencia 2013.

- 1. En el informe se indica que hubo un descenso en el porcentaje de propuestas de investigación aprobadas en los dos últimos años el cual se debe a la implementación de mecanismos más rigurosos de evaluación, lo cual es muy positivo. ¿Se avanzó en el establecimiento de requisitos para los proyectos en relación con líneas o asuntos que favorezcan el impacto de la Universidad con el entorno? Cabría la misma pregunta en relación con la pertinencia de las publicaciones que edita la Universidad.**

Respuesta:

La pregunta supone que la Administración de la Universidad define las líneas y el impacto de las investigaciones y publicaciones. Teniendo en cuenta que es una construcción colectiva de la comunidad universitaria, el Comité de Apoyo al CIUP (conformado por coordinadores de líneas de investigación) y el Comité de Investigaciones y Proyección Social han sugerido temas y problemas de importancia que se han incorporado en las distintas convocatorias. Se implementado entonces un política que favorece el diálogo y la discusión de la comunidad universitaria respecto a temas relevantes así como en la formas de entender y garantizar el impacto de las producciones intelectuales y académicas de la Universidad.

En los Términos de Referencia para Grupos de Investigación de los años 2013 y 2014 se plantearon diferentes áreas temáticas: 1) Educación, cultura y sociedad. 2) Formación de maestros. 3) Pedagogías y didácticas 4) Otra (sugerir nombre y descripción). “Cada grupo de investigación deberá señalar el área temática en la que inscribe la propuesta”. En este sentido, la Universidad si bien plantea ciertas áreas de interés, deja abierta la posibilidad para que los grupos desarrollen sus intereses investigativos, respetando la Constitución Política de Colombia (Artículo 27) ¹. Por otra parte, las diferentes unidades académicas remiten a la SGP-CIUP un aval de las propuestas, después de valorar y conceptuar sobre su pertinencia de acuerdo a criterios internos académicos, de igualdad y transparencia.

En cuanto a las dimensiones de la investigación se consideran tres que se relacionan directamente con la articulación del conocimiento producido con el entorno en términos de impacto social y cultural: Divulgación y socialización, Dialogo de Saberes y Apropiación Social del Conocimiento. ²

¹ **Artículo 27.** El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Constitución Política de Colombia (1991)

² Convocatoria interna para Grupos de Investigación 2014-Términos de referencia (Pág. 2)

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

De igual forma, en los Términos de Referencia 2014, se propusieron dos énfasis, uno de los cuales se denominó regionalización en el cual se menciona: “La Universidad Pedagógica Nacional –UPN- en el cumplimiento de su misión como educadora de educadores busca fortalecer su interlocución con las diferentes regiones y territorios del país generando escenarios de desarrollo conjunto con pares locales y regionales”.³ Esta iniciativa buscó hacer un llamado para que los grupos de investigación propusieran preguntas de investigación que pudieran ser desarrolladas conjuntamente con actores locales o regionales en términos de intercambio y diálogo de saberes.

Finalmente en los Términos de Referencia de las convocatorias se especifica, dentro de los recursos de inversión de los proyectos, un rubro destinado a procesos de socialización tanto en sus fases de desarrollo, avance o resultados. Estas socializaciones se pueden realizar por medio de conversatorios, seminarios, congresos, entre otros, los cuales pretenden generar procesos de construcción colectiva con diversas comunidades académicas y sociales.

En cuanto a la pertinencia de las publicaciones que edita la Universidad, en el año 2013 fue aprobado el reglamento al respecto, el cual igualmente, considera procesos rigurosos de evaluación y estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de proyección social del conocimiento generado por la Universidad.

Fuente: Subdirección de Gestión de Proyectos

- 2. Dada la mayor asignación presupuestal en investigación, ¿valdría la pena conocer las razones por las que se considera que los proyectos tengan vigencia de un año (que en realidad son de 8 meses, dado que las vigencias no concuerdan con los periodos semestrales de la Universidad)?**

Respuesta:

La programación de los recursos para investigación en la Universidad Pedagógica Nacional se realiza por vigencias anuales (Proyecto de Inversión) y por lo tanto se pretende que el desarrollo de los proyectos, en términos de financiación, cubra estos tiempos. Sin embargo, los grupos de investigación pueden participar en las convocatorias con propuestas que desarrollen diferentes estados o fases bajo un mismo campo o problema de investigación, lo cual significa que es posible plantear investigaciones por fases para ser desarrolladas en más tiempo, con mayores recursos y con resultados en cada fase, por medio de su participación en diferentes convocatorias.

Fuente: Subdirección de Gestión de Proyectos

- 3. En relación con la acreditación institucional se describen los logros alcanzados en lo que respecta a la siguiente fase de acreditación, establecida por el CNA y denominada autoevaluación”. Dada la importancia de acreditar a la Universidad, es conveniente conocer, ¿en qué tiempo se proyecta culminar el proceso de envío de información al CNA?**

³ Convocatoria interna para Grupos de Investigación 2014-Términos de referencia

Respuesta:

Las fases del proceso de autoevaluación Institucional que están pendientes por desarrollar y las fechas registradas en el cronograma oficial 2014.

- a) Integración de indicadores: Consolidación de documento descriptivo (Fecha de finalización: 9 de junio de 2014)
- b) Socialización fase I- mesas de trabajo proceso de Autoevaluación y Plan de mejoramiento (Fecha de finalización: 20 de junio)
- c) Socialización fase II- proceso de autoevaluación y plan de Mejoramiento: Radicación del documento en el CNA (Fecha de finalización: 1 de septiembre)

Fuente: Acreditación Institucional y Aseguramiento de la Calidad

4. Como se afirma en el informe, los programas de formación permanente a docentes (PFPD) se constituyen en una oportunidad para la cualificación de las prácticas pedagógicas en el ejercicio profesional de los maestros”. ¿Qué medidas se proyectaron para que haya un seguimiento de las propuestas en instituciones como las secretarías de educación y no se pierdan posibilidades porque la información no llega oportunamente a los autores?

Respuesta:

En el equipo de trabajo de la Subdirección de Asesorías y Extensión se vinculó un profesional que está encargado contractualmente de establecer contactos con las entidades interesadas en los productos y servicios que ofrece la Universidad. En ese sentido se ha mantenido una comunicación permanente con la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas la Secretaría de Educación del Distrito y se pudo enviar de manera oportuna los ajustes a las tres propuestas presentadas en la vigencia anterior. Mediante Acta 5 del 13 de mayo 2014 el Comité Distrital de Capacitación Docente aprobó de los siguientes seis PFPD, que tendrán una vigencia de tres años:

PROPUESTAS PFPD	CARRERA O DEPTO
FILOSOFÍA DE LA SEXUALIDAD, EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y PSICOACTIVOS	BIOLOGÍA
LA NECESIDAD DE COMPLEJIZAR LO AMBIENTAL: PFPD DE ENSEÑANZA AMBIENTAL	BIOLOGÍA
NUEVA APROXIMACIÓN AL APRENDIZAJE DE LOS NÚMEROS RACIONALES, RELACIONES ENTRE EL CONOCIMIENTO VISUAL Y NUMÉRICO. PORCENTAJES, DECIMALES, FRACCIONES	MATEMÁTICAS
LA GEOMETRÍA EN LA ESCUELA Y SU DIDÁCTICA	MATEMÁTICAS
RECREACIÓN EN LA ESCUELA	ED. FÍSICA
LITERATURA EN LA INFANCIA: LA LECTURA Y LA ESCRITURA COMO PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL INFANTE COMO SUJETO DE DERECHOS	PEDEDAGOGÍA INFANTIL

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión

5. *Se establece en el informe que al cierre de la vigencia 2013 se presentó un superávit \$4716 millones de pesos, valor que incluye los recursos de inversión no ejecutados durante la vigencia, como son Recursos CREE. ¿Qué dificultades se han presentado para que no se avance (o no sea visible el avance – adquisición de equipos, mejora de infraestructura) en la ejecución de estos recursos?*

Respuesta:

A manera de antecedente resulta pertinente mencionar que los recursos CREE fueron incorporados en noviembre de 2013 y en febrero de 2014 fueron distribuidos, en gran parte, para el proyecto de infraestructura física denominado “Plan de Entornos Amables Mejoramiento de la Estructura Física”. A ello se añade que con la entrada en vigencia de la Ley 996 de 2005, Ley de Garantías Electorales, se establecieron restricciones a las Entidades que pertenecen al Estado en materia de contratación, circunstancia que conllevó el que las entidades públicas, sin excepción, quedaron sujetas a la implementación de procesos contractuales que requieren de la puesta en marcha de convocatorias públicas cuyos procedimientos revisten mayor complejidad.

En ese escenario nacional, la Universidad Pedagógica Nacional previó la puesta en marcha del Proyecto Plan de Entornos Amables: Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física, fue así que para asegurar la ejecución de las fases establecidas en el proyecto, se procedió a la invitación pública como modalidad contractual viable, de forma tal que se encuentran ejecutadas las fases de convocatoria y adjudicación que habilitaron la puesta en marcha de la adecuación de la sede ubicada en la calle 57; la adecuación de los consultorios de psicología y la adecuación e impermeabilización de los tanques de agua subterránea del Instituto y el reforzamiento estructural y readecuación arquitectónica y dos (2) módulos del Paraíso. Otros procesos de invitación pública se encuentran en la fase de obtención de permisos y licencias de construcción que autoricen la ejecución de las intervenciones proyectadas, como los expedidos por las curadurías o por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ya que en el caso de las intervenciones que requieren la Casita de Biología y la casona El Nogal, se precisa restaurar y conservar las estructuras físicas y los valores arquitectónicos de los inmuebles de la Universidad que están declarados como patrimonio nacional y cultural.

Las inversiones proyectadas han requerido llevar a cabo el proceso de licenciamiento, lo que implica un tiempo que queda sujeto al proceso interno de cada una de estas entidades. Adicionalmente, se encuentran en trámite la modificación del POT (Plan de Ordenamiento Territorial) presentado por la actual Alcaldía de Bogotá al Consejo de la ciudad cuyo resultado, también, conlleva frecuentes modificaciones al cronograma previsto en la Universidad Pedagógica Nacional.

Acto seguido, se podrán realizar otros procesos contractuales que requieren estudios previos a las obras como son: estudios estructurales, estudios y diseños eléctricos o arquitectónicos, entre otros, los cuales son prerrequisito para implementar la fase de ejecución para adelantar las obras mayores. En ese sentido y ante la complejidad de las obras, se previó que el proyecto tendrá una duración de cuatro (4) años, con fecha de finalización aproximada en la vigencia 2017, razón por la cual se estableció una estrategia de comunicación institucional constante, mediante la cual se informa a la comunidad en forma previa, durante y en forma posterior a la realización de todas y cada una de las actividades que integran este proyecto.

RENDICIÓN DE CUENTAS

2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

De otra parte, en lo relacionado con la adquisición de equipos, en el Plan de Entornos Amables: Renovación de Plataformas Tecnológicas, permitió apropiarse recursos con el objetivo de renovar y consolidar la plataforma tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional para contribuir al logro de una gestión académico-administrativa eficiente, el cual implica recursos para renovar la plataforma tecnológica, informática, de computación y de telecomunicaciones de la Universidad Pedagógica Nacional en cinco fases a desarrollar durante cinco (5) años, cada una de ellas a ejecutar durante una vigencia. En ese sentido y en el marco del modelo de participación del plan de entornos amables, se aplicó una encuesta dirigida a las unidades académicas, por Facultad, cuyos resultados contribuyeron a establecer prioridades para la asignación de recursos en torno a las necesidades manifestadas.

Al término de la anterior actividad, se realizaron los estudios de mercado y de conveniencia correspondientes, como un primer paso del proceso precontractual que implicó elaborar estudios de conveniencia y preparar los términos de referencia para la realización de las invitaciones públicas requeridas que permiten contratar los bienes y/o servicios proyectados, procesos contractuales que se encuentran en ejecución.

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

- 6. Como se muestra en el informe y en el boletín estadístico hay gran parte del funcionamiento misional de la Universidad que depende del considerable número de profesores ocasionales de tiempo completo (algunos con más de 10 años en su calidad de ocasional) con que cuenta la Universidad. ¿Qué avances hubo en relación con la mejora salarial, el tiempo de contratación y los incentivos? Cabe una pregunta similar en relación con los administrativos provisionales (algunos con más de 10 años en su calidad de provisional). Cabe la misma pregunta en relación con un concurso docente para el Instituto Pedagógico Nacional (Cuenta con profesores provisionales y ocasionales).**

Respuesta:

A través del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, se reconocen puntos salariales y puntos por bonificación para los docentes ocasionales. Este puntaje es asignado a partir de la valoración de títulos académicos, categorías, experiencia calificada y desempeño en docencia y extensión. Dicha valoración se encuentra regulada a través de la Resolución 0015 del 21 de enero de 2004 "Por la cual se adopta el Manual de Criterios, Procesos y Procedimientos para la asignación y reconocimiento de puntajes por parte del CIARP - UPN", en su Capítulo I "Disposiciones Generales", Numeral 1 "Aplicabilidad y factores a que se refiere el presente manual".

Frente al tema de tiempo de vinculación e incentivos, con ocasión a la expedición del Decreto 1292 de 2012, la Universidad Pedagógica Nacional, una vez recibió el pliego de peticiones de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios – ASPU, conformó la mesa de negociación en la que además participó el Sindicato Mixto de Trabajadores de las Universidades Públicas Nacionales – SINTRAUNAL, proceso que arrojó como resultado la concreción de unos acuerdos en términos de consensos que fueron acogidos institucionalmente mediante la Resolución 1231 de 2013 "Por la cual se regulan aspectos relativos a las condiciones de trabajo de los empleados públicos docentes de la Universidad Pedagógica Nacional". En dicho acto administrativo, se establece mediante artículo 8°, "La UNIVERSIDAD conjuntamente con ASPU – Seccional UPN constituirán una mesa de trabajo que analice las propuestas que para tal efecto presente ASPU – UPN, conforme lo expuesto en el artículo

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

7° de la presente resolución. Será papel de la mesa hacer las observaciones y recomendaciones pertinentes y enriquecer las propuestas" y mediante artículo 10° se estableció el temario consensuado con relación a dicha mesa de trabajo: "... serán temas a tratar en la mesa de trabajo los siguientes: 1. Ampliación y provisión de la planta docente; 2. Periodo de vinculación para los docentes ocasionales; 3. Periodo de vinculación y bonificación para docentes ocasionales que tengan asignadas actividades de coordinación de programas académicos; 4. Las condiciones de trabajo, bienestar y desarrollo del profesor universitario".

En lo referente al personal administrativo inscrito en carrera administrativa como en provisionalidad, mediante Acuerdo 020 de 2013 "Por el cual se establece la nueva planta de personal administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional" se ajustó la nomenclatura (denominación, código y grado) de la planta de personal administrativo de la Universidad. Este ajuste significó una reclasificación de la totalidad de los empleos que se encontraban definidos mediante Acuerdo 045 de 1997 y sus modificatorios. Así mismo, de manera complementaria se logró un incremento salarial a la totalidad de las remuneraciones inherentes a dichos cargos, los cuales ya se encuentran dentro la estructura actual del empleo público, establecida por el gobierno nacional. El tiempo de vinculación del personal administrativo, se encuentra establecido en los actos administrativos que originaron el vínculo laboral con la institución, dadas las necesidades del servicio. Dentro de los incentivos que tiene establecidos la Universidad para el personal con vínculo laboral, se encuentran: educación no formal, extensión, bienestar laboral (en materia de acceso a programas de educación superior, capacitación, servicios de salud, de restaurante, de recreación y esparcimiento para funcionarios y de escuela maternal, de educación básica y media para hijos, todo lo anterior de conformidad con la normatividad, procesos y procedimientos vigentes).

No se encuentra sentido lógico a la relación planteada entre el concurso docente del IPN y la pregunta transversal de la inquietud registrada. Sin embargo, en el entendido de que se pretende contar con información relacionada con el estado del concurso para proveer 29 plazas de empleos públicos docentes de educación básica y media docente en el Instituto Pedagógico Nacional, se ha previsto que los nombramientos correspondientes se gestionen antes finalizar la vigencia 2014, una vez la Comisión Nacional del Servicio Civil aporte la lista de elegibles producto de dicho concurso y se identifiquen los cargos que realmente serán provistos. El tiempo de vinculación del personal docente del Instituto Pedagógico Nacional, se encuentra establecido en los actos administrativos que originaron el vínculo laboral con la institución, dadas las necesidades del servicio. Dentro de los incentivos que tiene establecidos la Universidad para el personal con vínculo laboral, se encuentran: educación no formal, extensión, bienestar laboral (en materia de acceso a programas de educación superior, capacitación, servicios de salud, de restaurante, de recreación y esparcimiento para funcionarios y de escuela maternal, de educación básica y media para hijos, todo lo anterior de conformidad con la normatividad, procesos y procedimientos vigentes).

Fuente: Subdirección de Personal

- 7. Se muestran en el informe y en el boletín estadístico datos en relación con el número de inscritos. En algunos programas y en algunos periodos se observan tendencias a la baja. En la página Web no se le da la importancia que se merece la información relacionada con el proceso de admisiones (fecha de reuniones informativas de fácil acceso, banner que aparezca en primer lugar) ¿Qué medidas se han tomado en relación con la difusión de información a Colegios y a la comunidad en general?***



RENDICIÓN DE CUENTAS

2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Respuesta:

Las medidas que ha tomado la Universidad con relación a la difusión de información a la comunidad en general, van encaminadas precisamente a elevar el número de inscritos a los diferentes programas, en razón de esto se enuncian las diferentes acciones realizadas:

- Permanentemente se publicó en el banner principal de la página WEB la noticia de inscripciones para pregrado y posgrado.
- Desde la Subdirección de Admisiones y Registro se realizaron reuniones informativas para promover la inscripción a los diferentes programas ofertados por la Universidad.
- En el portal de la Subdirección Admisiones y Registro ha estado disponible la información de reuniones informativas en el instructivo de inscripción.
- Las inscripciones para los segundos semestres históricamente han sido bajas con respecto a las de los primeros semestres, tal como se puede ver en las estadísticas generales de inscripciones. La variación porcentual semestre a semestre desde 2012-2 ha sido así respectivamente: de 2011-2 a 2012-2 se redujo en 9% de 2012-2 a 2013-2 aumento en 14% y de 2013-2 a 2014-2 se redujo en 17%.
- En cuanto a la difusión mediante visita a colegios y mediante la publicación en prensa de inscripciones de pregrado y posgrado, estas actividades no se ha podido realizar, dados los recursos disponibles.

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro

8. **Según acuerdo 007 del Consejo Superior de marzo de 2010 se aprobó el Proyecto Educativo Institucional en el que se plantean como ejes temáticos transversales Identidad Pedagógica, Fortalecimiento Académico, Carácter Nacional, Internacional e Intercultural, Vida Universitaria y Desarrollo Humano Integral y Gestión y Proyección Institucional, de hecho el informe y el boletín estadístico están estructurados de acuerdo con tales ejes y con los programas que para cada eje se establecieron en el plan de desarrollo institucional 2009-2013. Llama la atención que se incluya en el informe que en el segundo semestre de 2013 se dio inicio a la construcción de un proyecto de nuevo Plan de Desarrollo Institucional para la UPN con las líneas o ejes alrededor de los cuales se proyectará el desarrollo de la vida institucional para los próximos años. La propuesta fue socializada con el Consejo Académico en octubre de 2013; este Consejo efectuó observaciones, aportes y recomendaciones para su fortalecimiento y posterior discusión con la comunidad universitaria. Las líneas, ejes de trabajo o núcleos temáticos propuestos inicialmente corresponden a:**

- Educación, cultura de paz, equidad e inclusión social
- Educación, innovación y economía solidaria
- Educación, niñez, juventud y nuevas ciudadanías
- Educación, política y gestión educativa
- Valmaría, compromiso de todos: entornos incluyentes, sustentables
- Diálogos globales y locales”



RENDICIÓN DE CUENTAS

2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Aunque los nuevos ejes propuestos parecen caracterizar algunos aspectos de los ejes que se plantean en el proyecto educativo institucional, cabe la pregunta ¿En este proceso se cambiaron los ejes establecidos por el Consejo Superior para el Proyecto Educativo Institucional? La claridad que quede plasmada en los documentos al respecto juega un papel decisivo en los asuntos de acreditación, en los que varios indicadores apuntan a la correlación entre el Plan de Desarrollo Institucional y el proyecto Educativo Institucional.

Respuesta:

De acuerdo con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia que establece la autonomía universitaria, la cual fue reglamentada por la ley 30 de 1992, la cual a su vez en su artículo 83 establece que las universidades estatales u oficiales deben elaborar planes periódicos de desarrollo institucional, con la consideración de las estrategias de planeación regional y nacional.

El Plan de Desarrollo Institucional, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional - PEI, es la guía de la acción administrativa y de gestión académica para los años de la vigencia del PDI. Por lo tanto, los ejes establecidos en el PEI hasta el momento permanecen, dada su transversalidad a la formulación social del Plan de Desarrollo Institucional. Así mismo, en el Proyecto Educativo Institucional al respecto se encuentra que:

“Tanto los ejes temáticos, como los propósitos misionales, interactúan en su interior y entre sí, en términos de reciprocidad, interdependencia y complementariedad. Lo que cada eje realiza influye en los demás, lo que los demás ejecutan incide en cada uno, ya sean estos temáticos o misionales”.

Por tanto, los Núcleos temáticos propuestos en el Documento Base están influenciados por los ejes transversales del PEI. A la fecha, no se ha modificado el Proyecto Educativo Institucional, en consecuencia, los ejes transversales continúan siendo los establecidos en el año 2010. Al respecto, el PEI dice:

“El carácter transversal se refiere a la capacidad de articulación e impacto que tiene el conjunto de acciones realizadas en relación con los ejes temáticos y los propósitos misionales, en las diferentes unidades académicas y administrativas, con el fin de alcanzar los mismos propósitos”. Universidad Pedagógica Nacional. (2010). Proyecto Educativo Institucional.

Finalmente, es importante resaltar que los núcleos temáticos propuestos para la elaboración participativa del Plan de Desarrollo Institucional, serán presentados a la comunidad educativa para su estudio, desarrollo, ampliación, discusión, y si es el caso, reformulación, con el objetivo de construir el horizonte común de la Universidad.

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación



9. ¿Cuál fue la gestión que se adelantó para aumentar los recursos de inversión y en que fueron utilizados?

Respuesta:

Mediante la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, artículo 20, se creó a partir del 01 de enero de 2013, el Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE. En el párrafo transitorio del artículo 24 de la Ley 1607 de 2012 se estableció que para los periodos gravables 2013, 2014 y 2015, el punto adicional de que trata el párrafo transitorio del artículo 23 de la citada.

La Universidad Pedagógica Nacional recibió la suma de \$3.873.908.894 a finales de la vigencia 2013. De acuerdo con el Decreto N° 1835 de 2013 que reglamento la Ley 1607 de 2012, éstos recursos se deben destinar a proyectos de inversión relacionados con la construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, y diseño y adecuación de nueva oferta académica, siempre y cuando dichos proyectos no generen gastos recurrentes. Estos recursos fueron incorporados al presupuesto de la Vigencia 2014, para financiar los proyectos de Inversión Plan de Entornos Amables: Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física, Plan de Entornos Amables: Dotación de Aulas y Laboratorios, Plan de Entornos Amables: Renovación de la Plataforma Tecnológica.

A través de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y de la Subdirección de Gestión de proyectos se suscribieron convenios o contratos con otras Entidades Nacionales, permitiendo de esta forma traer recursos a la Universidad para apoyar los proyectos de Desarrollo de la Investigación. Estos recursos se destinan para financiar y desarrollar cada proyecto producto de la celebración de cada contrato o convenio.

Así mismo a través de la Subdirección de Asesorías y Extensión suscribió contratos con Entidades Nacionales, Territoriales y Distritales para fortalecer los proyectos de inversión de la proyección social de la universidad. Con estos recursos se financian y se desarrollan los proyectos constituidos para los convenios o contratos suscritos.

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

10. En el informe se presentan recursos invertidos en infraestructura. ¿Cuál fue el rubro destinado y ejecutado en infraestructura en el caso del IPN?

Respuesta:

En el Estatuto Presupuestal y Financiero de la Universidad Pedagógica Nacional, se definen diez (10) Centros de Responsabilidad con la función de ejecutar y participar activamente en la programación, ejecución y control del presupuesto por programas, así mismo está previsto que cada uno de ellos dividirá las áreas de manera que le permitan identificar los recursos humanos, físicos y financieros según la función que cumplen, es así que considerando que el sistema presupuestal está

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

constituido por el Plan Financiero, el Plan Operativo Anual de Inversiones, y el Presupuesto General de la Universidad, se establecieron recursos que permitieron, entre otros, amparar la ejecución del Plan de Compras, del Plan de Obras, el Plan de Podas y del Plan de Mantenimiento para la vigencia 2013, en los cuales se acogen las necesidades priorizadas en estas materias y que se fueron compiladas a través de diversos medios institucionales.

Por lo anterior, durante la vigencia 2013 se desarrollaron actividades de mantenimiento, se adquirieron bienes que contribuyeron al mejoramiento de la infraestructura del Instituto Pedagógico Nacional cuyas acciones hacen parte integral de órdenes de servicios, ordenes de compras, plan de podas, contratos u otros apoyos que fueron desarrolladas por el personal vinculado a la Universidad Pedagógica Nacional o a la empresa de aseo, cuyo costo, por la naturaleza del gasto son cargadas a rubros de funcionamiento o de inversión específicos de los centros de costo que los tiene asignados y que no tiene destinación específica para el IPN, sino que, contrariamente, habilitan programaciones para atender tales necesidades en todas las sedes de la Universidad.

Complementariamente, con la puesta en marcha del Proyecto Plan de Entornos Amables: Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física, se destinaron noventa millones (\$90.000.000) de pesos m/cte para la adecuación de los consultorios de psicología y para la adecuación e impermeabilización de los tanques de agua subterránea del Instituto y seiscientos veinticuatro millones (\$624.000.000) de pesos m/cte para el reforzamiento estructural y readecuación arquitectónica y dos (2) módulos del Paraíso. Este proyecto está previsto para desarrollarse en la actual vigencia, de tal forma que en el proceso contractual de invitación pública que lo habilita, ya se ejecutó la fase de convocatoria y de adjudicación, y se avanza en la fase de obtención de permisos y licencias de construcción que autoricen la ejecución de las intervenciones proyectadas por lo que se ha requerido realizar el proceso de licenciamiento, previendo que tales acciones implican tiempos que quedan sujeto al proceso interno de cada una de las entidades que los emiten.

En atención al anterior propósito, se realizaron los estudios estructurales y patológicos de las sedes de la Universidad a intervenir mediante la ejecución de un contrato suscrito con la firma GEOESTRUCTURAS LTDA, por valor de \$191.098.400, siendo el Instituto Pedagógico Nacional una de estas sedes. Igualmente se encuentra en trámite la modificación del POT (Plan de Ordenamiento Territorial) presentado por la actual Alcaldía de Bogotá al Consejo de la ciudad cuyo resultado, también, conlleva frecuentes modificaciones al cronograma previsto para la culminación de las obras en mención.

Fuente: Subdirección de Servicios Generales

11. ¿Qué acciones se adelantaron para proteger los derechos de autor y propiedad intelectual de los contenidos de tesis y trabajos de grado?

Respuesta:

- a) Desde la Vicerrectoría de Gestión Universitaria - Fondo Editorial

RENDICIÓN DE CUENTAS

2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En relación a lo que sobre la pregunta es de competencia de la VGU - Fondo Editorial se señala que se cuenta con un reglamento de Propiedad Intelectual de Publicaciones (Resolución Rectoral 1395 de 2013). Puntualmente, el reglamento en el capítulo III, habla sobre propiedad intelectual y hace referencia a los asesores de tesis en el artículo 19.

De igual manera el Fondo no se ocupa del tema de los contenidos de tesis y trabajos de grados a menos que hayan sido seleccionado para publicación mediante un proceso de convocatoria, en este caso en el reglamento en el Artículo 21 indica las normas aplicables sobre propiedad intelectual.

Fuente: Vicerrectoría de Gestión Universitaria – Fondo Editorial

b) Desde la Secretaría General

Las acciones llevadas a cabo por la Secretaría General son las descritas a continuación:

1. TRABAJO DE LICENCIAMIENTO DE USO DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS Y/O MONOGRAFÍAS:

A partir de diciembre de 2012, la Secretaría General, con base en las consultas realizadas por el Archivo Pedagógico de Colombia, emitió concepto sobre visibilización y uso de los trabajos de grado, tesis, monografías y documentos afines, en el que se reiteró el previo consentimiento expreso y escrito de los autores.

Como consecuencia de ello, se sugirió a la División de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos, que en su calidad de depositaria de los ejemplares de los trabajos entregados como requisito de grado, diera continuidad al trámite al licenciamiento de uso de dichos trabajos, con el fin de obtener la autorización de uso, de acuerdo a la voluntad de disposición de los derechos de cada autor, con la finalidad que éstos valiosos aportes, sirvan al conocimiento de la comunidad universitaria y para la protección de éste patrimonio intangible del conocimiento, con miras a su visibilización en repositorios o medios virtuales o digitales de la Universidad.

Para efecto de lo anterior y concertadas las necesidades observadas, se realizó la modificación al Formato FOR022GIB: “Listado de entrega de trabajos y tesis de grado”, ajustándola a los nuevos requerimientos de consentimiento de uso, reproducción y comunicación en medios digitales como repositorios y sitios web. Posteriormente en marzo de 2014 se sugirieron nuevos ajustes al formato que se encuentran en trámite.

En dicho año el resultado de licenciamiento de trabajos de grado recibidas por la Biblioteca entre noviembre de 2011 y junio de 2013 fue de un total de 264 tesis licenciadas.

Para el año 2013 se licenciaron 107 y con corte a junio de 2014 se encuentran licenciadas 662 tesis y/o trabajos de grado y/o monografías.

2. JORNADAS DE INTRODUCCIÓN, CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ACOPIO DE NECESIDADES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL CON ÉNFASIS EN DERECHOS DE AUTOR Y TITULARIDAD DE DERECHOS DE TRABAJOS DE GRADO, TESIS, MONOGRAFÍAS Y RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN:

A partir de febrero del presente año, la Secretaría General, por intermedio de la abogada contratista para la protección de la propiedad intelectual, Lorena Acevedo Monsalve, ha llevado a cabo jornadas de capacitación sobre propiedad intelectual con énfasis en derecho de autor, y dentro de éste último, sobre la titularidad de los derechos patrimoniales y el tratamiento de la cesión o licenciamiento de los mismos, en materia de trabajos de grado, tesis, monografías y resultados de investigaciones acorde con las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Derecho de Autor en el ámbito universitario, entre otras dependencias, en sesiones de los Consejos de las Facultades, el Instituto Pedagógico Nacional, el Fondo Editorial, el Archivo Pedagógico de Colombia, la Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos, la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP.

Como parte de la metodología de difusión sobre el tratamiento de los derechos de autor, previo a cada reunión se remitió un documento de trabajo de resumen sobre derechos de autor y las memorias de la presentación en power point que contiene los temas tratados en las capacitaciones desarrolladas.

3. INTEGRACIÓN DEL TRATAMIENTO EN DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS DE TRABAJOS DE GRADO Y/O TESIS, Y/O MONOGRAFÍAS A LA PROYECCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Con base en las experiencias derivadas de las jornadas de capacitación en propiedad intelectual y las rondas de preguntas en la materia absueltas, además de la solución a las consultas elevadas por algunas dependencias se logró realizar acopio de necesidades sobre la protección de los derechos de autor en la Universidad y en temas de particular interés como la protección de derechos en trabajos de grado, tesis, monografías y resultados de investigaciones. Lo anterior se ha ido integrando en la proyección del Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual en la Universidad Pedagógica Nacional” en el que se incluye un capítulo especial sobre obras literarias, trabajos de grado, tesis, monografías y trabajos de investigación, que tendrá fin de su desarrollo una vez terminadas las sesiones de acercamiento, difusión y acopio de necesidades particulares de los diferentes estamentos y dependencias de la Universidad, con proyección a junio de 2014.

Fuente: Secretaría General

12. ¿Qué resultados se pueden destacar como fruto de los proyectos de investigación adelantados durante la vigencia 2013?

Respuesta:

En la vigencia se realizaron las siguientes publicaciones entre la Revista Colombiana de Educación y libros de investigación resultado de los proyectos internos:

NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	AUTOR(ES)
REVISTA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN N° 64 ESTILÍSTICA EDUCATIVA	Varios
REVISTA COLOMBIANA DE EDUCACIÓN N° 65 EDUCACIÓN Y GUBERNAMENTALIDAD	Varios
CRIANZA Y DISCAPACIDAD: UNA VISIÓN DESDE LAS VIVENCIAS Y RELATOS DE LAS FAMILIAS EN VARIOS LUGARES DE COLOMBIA.	Dora Manjarrés
MEMORIA Y FORMACIÓN: CONFIGURACIÓN Y SUBJETIVIDAD EN ECOLOGÍAS VIOLENTAS	Martha Herrera y Piedad Ortega.
CURRÍCULO Y EVALUACIÓN CRÍTICOS: PEDAGOGÍA PARA LA AUTONOMÍA Y DEMOCRACIA	Libia Stella Niño
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	AUTOR(ES)
CONSTRUCCIÓN DE FENOMENOLOGÍAS Y PROCESOS DE FORMALIZACIÓN. UN SENTIDO PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	Francisco Malagón
SER MADRE JOVEN Y MUJER DE LA ESCUELA A LA ADOLESCENTE EMBARAZADA	Paola Roa
APORTES INVESTIGATIVOS PARA EL DISEÑO CURRICULAR EN GEOMETRÍA Y ESTADÍSTICAS	Carmen Samper
CONDICIONES DE ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACIÓN BÁSICA, PERCEPCIONES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LOS GRUPOS ÉTNICOS	Gabriel Lara
EL CINE COMO POSIBILIDAD DE PENSAMIENTO, DESDE LA PEDAGOGÍA, UNA MIRADA DE LA FUNCIÓN DE MAESTROS	Diana Peñuela
LA MANTICA DE LA PALABRA HACIA UNA INVISIBILIDAD DE LA ESCRITURA	Edwin Agudelo
ACTIVIDADES MATEMÁTICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS LÓGICOS: RAZONAR	Carlos Luque, Nubia Soler
¿QUÉ HACEN LOS EDUCADORES FÍSICOS?	Martha Aleida Arenas Molina
HACIÉNDOSE MAESTRAS: PROBLEMAS DE ENSEÑANZA EN SU PRIMER Y TERCER AÑO DE TRABAJO DE LAS MAESTRAS DE EDUCACIÓN INFANTIL	Graciela Fandiño Cubillos

Para la vigencia 2013 se realizaron dos convocatorias internas para grupos de investigación en las cuales se presentaron 108 propuestas y fueron aprobadas 30 (27.7%)⁴. En total se ejecutaron 35

⁴ El descenso en el porcentaje de propuestas aprobadas en los dos últimos años se debe a la implementación de mecanismos más rigurosos de evaluación, se creó la modalidad de dos evaluadores (externo e interno) e igualmente se perfeccionó el procedimiento y formatos para la presentación de propuestas.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

proyectos de investigación en la vigencia. En la siguiente tabla se muestra la distribución de proyectos ejecutados por Unidad académica.

Unidad académica del proyecto	Número de proyectos de investigación internos vigencia 2013
Facultad de Educación	9
Facultad de Ciencia y Tecnología	13
Facultad de Humanidades	4
Facultad de Educación Física	2
Facultad de Bellas Artes	3
Instituto Pedagógico Nacional	0
Centro Regional Valle de Tenza	0
Doctorado en Educación	4
Total	35

En la vigencia 2013 participaron 110 estudiantes como monitores de investigación; 108 en proyectos internos y 2 en proyectos cofinanciados. En la siguiente tabla se presenta la relación de monitores por unidades académicas:

Unidad académica del proyecto	Número de monitores en proyectos de investigación
Facultad de Educación	26
Facultad de Ciencia y Tecnología	37
Facultad de Humanidades	31
Facultad de Educación Física	6
Facultad de Bellas Artes	8
Unidad académica del proyecto	Número de monitores en proyectos de investigación
Instituto Pedagógico Nacional	0
Centro Regional Valle de Tenza	0
Doctorado en Educación	0

En 2013 se realizaron 25 sesiones del semillero permanente para monitores de investigación y posteriormente para cada una de estas se elaboraron las respectivas relatorías, las cuales fueron socializadas con los estudiantes vía web.

Dentro de los rubros financiados por medio de la Convocatoria interna para Grupos de Investigación se consideran recursos para el desarrollo de procesos de socialización de avances y resultados de cada proyecto, que pueden ser de carácter nacional y por medio de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, la Universidad considera la financiación de socializaciones de carácter internacional.

Con respecto a los proyectos de investigación cofinanciados⁵, en la vigencia 2013 se firmaron 5 nuevos convenios entre los que se destacan el firmado con la Secretaría de Educación de Cundinamarca “Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación en la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca” y la Participación de la Universidad en el Programa de Investigación Colciencias-Universidad de Manizales y Cinde “Programa Sentidos y Prácticas Políticas de Niños, Niñas y Jóvenes en Contextos de Vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá”. Al finalizar la vigencia 2013 se estaban ejecutando en total 14 proyectos cofinanciados.

Fuente: Subdirección de Gestión de Proyectos

13. ¿Por qué razón no se renovaron oportunamente los registros de los programas relacionados en la página 48 del informe de gestión? (Excepto los que operan en convenio con al Normal Superior Santiago de Cali)

Respuesta:

En el informe de Gestión del Proyecto de Aseguramiento de la Calidad presentado en enero del presente año, informó lo siguiente:

Ponemos a consideración de las directivas de la universidad el 26% de programas académicos (10 programas académicos) con vencimiento de Registro Calificado, situación que está generando preocupación por las instancias de control, tal es el caso, del desarrollo de la auditoría que adelantó la Contraloría General de la República a la Universidad Pedagógica Nacional – Vigencias 2012 y 2013. Por lo anterior, se solicitó explícitamente:

“Proponer que estrategias para minimizar esta problemática, desde Aseguramiento de la Calidad no se conocen las causas que motivan este evento, tampoco se conocen los argumentos que de parte de los coordinadores de los programas, jefes de Departamento y Decanos avalen la ocurrencia de este fenómeno”(Oct.2013).

Teniendo en cuenta lo anterior, se aclara que excepto los programas de Cali, los programas académicos de Valle de Tenza (Lic. en Biología, Lic. en Educación Infantil y Lic. en Educación Física, deporte y recreación – Énfasis en Rural) y los programas de postgrado de la Facultad de Educación Física (Esp. en pedagogía y didáctica de la Educación Física y la Especialización en pedagogía del entrenamiento deportivo) no realizaron procesos de renovación de Registro calificado dentro del tiempo establecido, por lo que actualmente se están realizando las acciones pertinentes para hacer su cierre y hacer seguimiento a las propuestas de nuevos programas presentados en esta vigencia. Los programas de Especialización de la Educación Física, recreación y Deporte y Especialización en Educación especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa a Distancia decidieron no renovar procesos de registro calificado y están en proceso de formalización de cierre. La Especialización en enseñanza de la Biología no realizó su proceso de renovación de registro

⁵ Proyectos que cuentan con financiación externa y contrapartidas por arte de la Universidad

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

calificado atendiendo a la decisión del Consejo Académico según acta No. 32 del 14 y 16 de agosto de 2013.

Por último, se informa que en la presente vigencia se han justificado de manera reiterativa ante Control Interno y Contraloría las causales por las cuales no se renovaron los registros calificados de los programas referidos en la página No. 49 de Informe de Gestión Institucional. Se remite parte de la respuesta enviada a la oficina de Control Interno y Contraloría sobre el plan de Mejoramiento en relación al hallazgo:

Descripción del hallazgo: “La UPN adelantó la renovación de RC de 13 programas de pregrado cuyos vencimientos se presentaron en el 2012 y 1er semestre de 2013, identificando 4 RC renovados oportunamente, 3 RC renovados con posterioridad al vencimiento del registro, 1RC en trámite, 2 RC que no obtienen renovación y 3 RC que no se renuevan”.

Metas establecidas para el 2014:

1. Elaboración de cronograma de actividades para el seguimiento y acompañamiento a los programas académicos durante la ejecución del proceso.
2. Establecer cronograma de socialización y capacitación a Decanos, Directores de departamento y coordinadores de programas sobre los procedimientos a seguir en relación al proceso de Registro Calificado.

Avances:

En relación a esta meta, la oficina de Aseguramiento de la Calidad realizó un primer acercamiento con cada una de las facultades los días 17 y 18 de febrero del 2014 para presentar el estado actual y los avances por programa académico en relación a los procesos de Aseguramiento de la Calidad. Resultado de estas reuniones se observó una significativa asistencia de Decanos, Directores de departamento, coordinadores de programas y docentes que en dialogo abierto aportaron sugerencias de mejora en los procesos de aseguramiento de la calidad con programas. (Se anexan actas)

Así mismo, el grupo de profesionales de Aseguramiento de la Calidad ha dado continuidad a las actividades de asesoría, orientación, seguimiento y acompañamiento a los programas académicos para contribuir al desarrollo de las acciones que deben adelantar en relación con los procesos de Registro Calificado y renovación. (Se remite actas de asesoría que se han desarrollado en la presente vigencia a los programas académicos y listado de los mismos con su respectivo tramite)

3. Rediseño del proceso de Registro Calificado que incluye la elaboración de plantillas, procedimientos y formatos asociados al proceso de registro calificado (tanto de solicitud como de renovación)

Avances:

En la presente vigencia se elaboraron propuestas guías y plantillas para: Registro Calificado, Condiciones Iniciales, Plan de Mejoramiento, Autoevaluación de programas: primera fase y renovación de acreditación (se anexan guías y documentos soportes de socialización de los mismos). Posteriormente se dieron a conocer estas guías en una reunión desarrollada el día 4 de abril con jefes de departamento y en correo electrónico dirigido a Decanos, Jefes de Departamento y coordinadores de programa.

Fuente: Acreditación Institucional y Aseguramiento de la Calidad

14. ¿Cuál es el estado del arte de la fase de acreditación a 31 de diciembre de 2013?

Respuesta:

Referente al proceso de Acreditación Institucional, durante el primer semestre del 2013 se elaboró el documento de condiciones iniciales, dando cumplimiento al Acuerdo 02 de 2012, expedido por el CESU. Como resultado, el 14 de Mayo de 2013 se radicada ante el Consejo Nacional de Acreditación, dicho documento que se conformó por 28 páginas y 22 anexos y de cuya visita se recibió el día 8 de octubre del presente año con los consejeros designados por el CNA relacionados a continuación:

- Dr. Carl Langebaek Rueda (coordinador de la visita)
- Consejero Dr. Pedro Antonio Prieto

Resultado de esta visita, se elaboró un documento de memorias, en donde se recopilaban aspectos importantes de cada una de las reuniones desarrolladas en la visita y a su vez se muestran observaciones significativas para tener en cuenta dentro del proceso de Autoevaluación que inicialmente los Consejeros del CNA informaron la aprobación del inicio del proceso de Autoevaluación Institucional. El 21 de noviembre se recibió por parte del CNA la notificación en donde aprobaron el inicio del proceso conducente a la acreditación Institucional.

Con miras a dar continuidad al proceso de autoevaluación, desde la Oficina de Aseguramiento de la calidad se estructura la propuesta del taller para aprobación de la valoración de factores y características, acogiendo además, los resultados logrados por los grupos de trabajo para el diseño del documento “referentes básicos para la autoevaluación institucional en la UPN” tomando como referente fundamental los lineamientos presentados por el Consejo Nacional de Acreditación, otorgando una estructura acorde con las particulares de la Universidad Pedagógica Nacional.

Para dar continuidad al proceso de organización y sistematización, se evalúa la clasificación de la información por indicador y fuente de soporte en: Documentales, Estadísticas y testimoniales (de opinión y Percepción), en esta fase del proceso se pueden mencionar como avances los siguientes:

RENDICIÓN DE CUENTAS

2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

- Conformación de los grupos de trabajo (docentes, administrativos y profesionales de la oficina de aseguramiento de la calidad).
- Identificación y clasificación de indicadores (documentales, estadísticos y de percepción)
- Rastreo documental y organización preliminar de indicadores documentales por factor.

Finalmente se recapitulan lo realizado en la vigencia 2013 en las siguientes acciones:

- | | |
|---|--------------|
| • Elaboración documento de condiciones iniciales | Marzo- Mayo |
| • Conformación de grupo de trabajo por factores | Marzo- Junio |
| • Diseño y alimentación de ambiente colaborativo | Marzo- Junio |
| • Radicación de documento de condiciones iniciales | Mayo |
| • Elaboración de documento referentes básicos para la auto... | Mayo –Julio |
| • Diseño cronograma fase: recolección de la información | Julio |
| • Valoración de trabajo por factores | Julio |
| • Re conformación de grupos de trabajo por factor | Julio |
| • Ejercicio de ponderación de factores y características | Julio |
| • Definición de escala valoración | Julio |
| • Clasificación de indicadores | Julio |
| • Rastreo documental por factores | Junio, Julio |
| • Matriz de consolidación de fuentes documentales por factor | Julio |
| • Determinación de población y muestra (Cantidad de personas a encuestar por estamento de la comunidad académica) | Julio |
| • Acopio documental por factores | Agosto |
| • Diseño y validación de encuestas para docentes, estudiantes, administrativos, directivos, egresados y empleadores (indicadores de apreciación). | Agosto |
| • Descripción y valoración de las fuentes documentales, tomando como referencia la propuesta de ponderación. | Septiembre |



RENDICIÓN DE CUENTAS

2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

- Ajuste a la matriz consolidada con respecto a los instrumentos de encuestas (estudiantes profesores, administrativos, directivos y egresados) para situar por preguntas el número del indicador que estará dando cuenta Octubre
- Estructuración de información en matriz institucional por factor y por indicador Octubre
- Consolidación de la información recolectada y relacionada con datos estadísticos por indicador (información documental de los indicadores estadísticos) Noviembre
- Consolidación de información resultados de encuestas Noviembre
- Análisis integrado por factor con todos los datos de soporte Noviembre

Fuente: Acreditación Institucional y Aseguramiento de la Calidad

15. ¿Cuáles fueron los criterios considerados en la vigencia 2013 para asignar los estímulos y apoyos económicos otorgados para la movilidad internacional en cada uno de los conceptos citados en la página 96 del Informe?

Respuesta:

La Universidad ha recorrido un camino importante en la búsqueda de su internacionalización y desde distintas perspectivas ha hecho grandes esfuerzos por insertar la dimensión internacional en sus funciones sustantivas. Sin embargo, esta tarea exige un compromiso patente y constante de todas las unidades académicas y administrativas, las cuales deben superar simples intenciones individuales, para generar una conciencia colectiva que propicie nuevas oportunidades de cooperación, investigación y trabajo en red, mecanismos que ayudarán a responder el para qué de nuestra Internacionalización.

Para seguir consolidando este proceso en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y el plan de acción del Programa Internacionalización, se deben priorizar las actividades que confluyan en un grado de internacionalización más importante para cada facultad utilizando mejor los recursos existentes. Cada unidad debe revisar los impactos de este mecanismo en el desarrollo de los programas y por ende generar una evaluación cualitativa del proceso y las proyecciones para los próximos años.

El Comité de Internacionalización en su primera sesión del año definió los siguientes criterios de movilidad docente:

- Cada consejo de facultad priorizará de acuerdo con su Agenda de Internacionalización la necesidad de la movilidad de sus docentes y la invitación a docentes extranjeros.
- Los apoyos se destinarán para los temas prioritarios de cada unidad académica.

RENDICIÓN DE CUENTAS

2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

- No se establece un número máximo de comisiones semestrales, en los casos en que los docentes viajen sin apoyo económico de la Universidad.
- Las comisiones con erogación se pueden solicitar una vez por semestre.
- El Comité recibirá los informes ya consolidados entre el profesor y el respectivo director indicando los impactos esperados.

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

16. ¿Qué factores dieron lugar a que el presupuesto de inversión se ejecutara solamente en un 61%?

Respuesta:

- a. La Universidad Pedagógica Nacional recibió la suma de \$3.873.908.894 de pesos a finales de la vigencia 2013., los cuales fueron adicionados al presupuesto de dicha vigencia, con destino a proyectos de inversión, según lo dispuesto por el Decreto No1835 de 2013 que reglamento la Ley 1607 de 2012 (Recursos CREE). Debido al corto tiempo para ejecución durante 2013 y teniendo en cuenta que las intervenciones que se deben adelantar con estos recursos se previó realizar consultas con la comunidad universitaria para establecer las prioridades de inversión y por otra parte debido a los procesos precontractuales que se debían adelantar por los valores de los mismo procesos y el lapso de tiempo tan corto, no fue posible su ejecución, razón por la cual estos recursos fueron reconocidos e incorporados en el presupuesto de la vigencia 2014.
- b. Además, a través de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y de la Subdirección de Gestión de Proyectos se suscribieron convenios o contratos con otras Entidades Nacionales, para apoyar los proyectos de Desarrollo de la Investigación. Estos recursos se destinan para financiar y desarrollar cada proyecto producto de la celebración de cada contrato o convenio, y aunque se apropiaron en el presupuesto de ingresos y de gastos de la vigencia 2013 \$4.703.337.120 pesos parte de estos recursos se recibieron a comienzos de la vigencia 2014 por valor de \$2.404.753.262, razón por la cual no era posible ejecutar los recursos Cofinanciados de Aportes de otras entidades que están financiando los proyectos de inversión.
- c. Así mismo la Subdirección de Asesorías y Extensión suscribió contratos con Entidades Nacionales, Territoriales y Distritales para fortalecer los proyectos de inversión de la proyección social de la universidad y la ejecución de estos proyectos dependía del nivel de ingresos de cada proyecto razón por la cual no se ejecutó el valor de \$1.183.895.290 de pesos en este proyecto de inversión.
- d. Para el desarrollo del proyecto Valmaría la Universidad en la vigencia 2013, le fue aprobado un crédito por valor de los \$8.915.654.521 para la construcción de la primera fase del proyecto, de igual forma a finales de la vigencia 2013 se recibió el primer desembolso por valor \$334.212.800 de pesos pero debido al corto tiempo disponible para finalizar la vigencia y realizar los procesos precontractuales y contractuales, no fue posible ejecutar dichos recursos en este lapso de tiempo.



Las situaciones antes descritas explican que de un total apropiado de \$20.231.827.595, se haya ejecutado \$12.435.057.349 equivalente al 61% de los gastos de inversión de la vigencia 2013.

Los recursos que se recibieron en la vigencia 2013, fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2014 para continuar con la ejecución de los proyectos de inversión.

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

17. Dentro de los ejes temáticos propuestos para el nuevo Plan de Desarrollo (pág. 207) ¿Dónde se encuentra lo relacionado con la gestión administrativa, financiera y de mejora continua?

Respuesta:

En la construcción social del Plan de Desarrollo Institucional 2014 -2020, se ha propuesto un Documento Base a la comunidad educativa, que incluye siete Núcleos Temáticos para su estudio, desarrollo, ampliación, discusión, debate y si es el caso, reformulación. En dicha propuesta el Núcleo Temático de Empoderamiento, Gobernanza y Ética de lo Público, asumiría estos aspectos administrativos, financieros y de mejora continua. Este ejercicio, permitirá, la construcción colectiva y participativa del Plan Indicativo, el cual, hace parte integral del PDI.

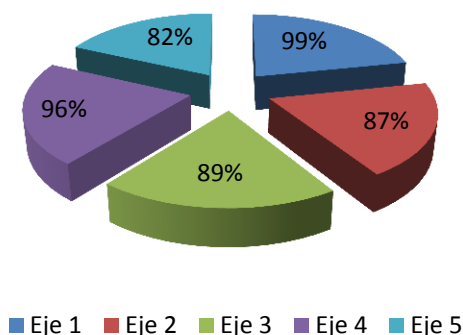
Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

18. ¿Qué resultados arroja la evaluación del Plan de Desarrollo 2009-2013 a lo largo de su ejecución por eje temático?

Respuesta:

El resultado del PDI al finalizar la vigencia 2013, desde la perspectiva del nivel de ejecución de las metas propuestas alcanzó un 88% de cumplimiento, teniendo unos resultados por eje y programa como se presenta en el siguiente gráfico:

Nivel de ejecución ejes PDI 2009-2013



Los aspectos más relevantes se resumen a continuación. Es de mencionar que el documento final de evaluación será publicado a través de la página web, el cual se encuentra en diagramación y diseño. Las estadísticas que sustentan cada uno de los ítems contemplados pueden ser consultadas en el Boletín Estadístico 2012-2013 publicado en http://www.pedagogica.edu.co/admin/docs/1401824598boletin_estadistico_2012_2013.pdf

Aspectos sobresalientes relacionados con el Eje 1. Identidad Pedagógica

Incidencia políticas públicas educativas:

- ✓ **Diálogos regionales:** Proyecto PARES, Regionalización y ruralidad, Desarrollo de proyectos de Calidad educativa en convenio con MEN y Sec. Educ., Distritales, Departamentales y Municipales, Proyectos de articulación básica y media con Educ. Superior).
- ✓ **Participación activa en redes** y dispositivos nacionales e internacionales que convocan a las maestras y los maestros (Participación en más de 10 redes nacionales y 6 internacionales).
- ✓ **Producción y circulación de saber pedagógico** a través de: publicaciones sobre la movilización de los saberes educativos generados en la práctica escolar (Fondo Editorial, Historias con Futuro, revistas indexadas nacionales e internacionales, Archivo Pedagógico de Colombia, reactivación REDUC).
- ✓ **Infancia y familia** (Centro de Pedagogía y Familia), adolescencia, Derechos Humanos (Escuela de Derechos Humanos y Programa Pedagogía de paz), interculturalidad e inclusión social

(diseño de Maestría en interculturalidad, Maestría en Estudios en Infancia).

- ✓ Programas de formación en pregrado (Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Valle del Cauca, Putumayo, Amazonas)
- ✓ Convenios y contratos interadministrativos (nacionales, regionales, distritales)
- ✓ Proyectos de intervención e inmersión social

Aspectos sobresalientes relacionados con el Eje 2. Fortalecimiento Académico

En investigación:

- ✓ Consolidación del Sistema de Investigaciones a través de programas, grupos, convocatorias y proyectos de investigación (Más de 250 proyectos de investigación aprobados con recursos propios y más 17 proyectos cofinanciados).
- ✓ Más de \$7.120 millones de recursos de inversión directa para investigación.
- ✓ 100% (8) de las revistas institucionales categorizadas en el Index Nacional de Colciencias.
- ✓ Más de 1.020 monitorías de investigación.
- ✓ 63 docentes de planta con doctorado.
- ✓ Incremento en la productividad académica, artística y cultural (más de 320 artículos de investigación producidos y publicados).
- ✓ Diseño y desarrollo de proyectos de investigación e innovación en IPN.
- ✓ Rediseño y aplicación de nuevos criterios para convocatoria para proyectos de investigación con financiación con recursos propios.
- ✓ Incremento el número de los proyectos y el monto de recursos con cofinanciación nacional e internacional.
- ✓ Apoyo a 11 jóvenes investigadores de la UPN con Colciencias.

En docencia:

- ✓ Concursos públicos de méritos para de planta UPN e IPN.
- ✓ Cualificación de la oferta académica de pregrado y posgrado a través de los procesos permanentes de autoevaluación y acreditación (acreditación de 12 programas de pregrado, inicio de acreditación de posgrados).

RENDICIÓN DE CUENTAS

2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

- ✓ Visita del CNA condiciones iniciales para acreditación institucional – Concepto favorable.
- ✓ Incremento y visibilización de población estudiantil con capacidades diferenciales y vulnerables (limitación visual, auditiva, motora).
- ✓ Incremento en la matrícula de programas posgrado (maestría y doctorado).
- ✓ Incremento en la tasa de graduación y retención estudiantil.
- ✓ Mención de honor a la calidad de la Maestría en Docencia de la Matemática en los AUIP.

Proyección Social:

- ✓ Diseño y ejecución de los programas y proyectos de asesoría y extensión con participación de las unidades académicas.
- ✓ Fortalecimiento de la presencia de UPN en otras regiones del país, a través de procesos de formación, investigación y proyección social (Cali, Guapí - Cauca, Chorrera –Amazonas, Puerto Asís – Putumayo, Valle de Tenza – Boyaca y Cundinamarca.
- ✓ Incremento y fortalecimiento de convenios y relaciones con Normales Superiores y otros agentes educativos a través del programa PARES.

Aspectos sobresalientes relacionados con el Eje 3. Internacionalización, ruralidad e interculturalidad

En internacionalización:

- ✓ Fortalecimiento y participación en redes y suscripción de nuevos convenios internacionales.
- ✓ 33 nuevos convenios internacionales.
- ✓ Incremento en las comisiones de estudio en el exterior.
- ✓ 104 estudiantes colombianos han realizado una estancia académica en el exterior a través de los programas de semestre académico y asistentes de español.
- ✓ El incremento de la movilidad de los estudiantes de la UPN es de un 33%, entre el 2009 y el 2013.
- ✓ Creció en un 150% el número de estudiantes extranjeros que realizaron un semestre académico en la UPN.
- ✓ 174 docentes extranjeros participantes en estancias académicas en la UPN integraron grupos de investigación.
- ✓ La movilidad de los docentes de planta ha incrementado un 41%
- ✓ Los docentes ocasionales ahora cuentan con un apoyo decidido para su participación en eventos internacionales, cuyo índice se ha triplicado del 2009 al 2013. (Incremento 180%)
- ✓ 73 estudiantes de la UPN han participado eventos en el exterior, en calidad de ponentes y grupos institucionales culturales y artísticos que contribuyeron a la proyección social en escenarios internacionales



RENDICIÓN DE CUENTAS

2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

- ✓ La representación de estudiantes en eventos en el exterior como ponentes y de grupos culturales y artísticos que contribuyen a la proyección social en escenarios internacionales, ha tenido el mayor crecimiento, con una participación de 4 estudiantes en el 2004 y de 38 en el 2013 para un total de 73. (Incremento 850%)

En Ruralidad e interculturalidad:

- ✓ Diseño de los nuevos proyectos curriculares para Valle de Tenza (4).
- ✓ Avance en el diseño para propuesta organizativa - operativa para regiones.
- ✓ Fortalecimiento del CERES Puerto Asís – Puerto Caicedo (Putumayo) en conjunto con MEN.
- ✓ Diseño de la Maestría en Pedagogías Interculturales.
- ✓ Finalización y graduación de las primeras cohortes de licenciados en Guapí, Chorrera y Valle de Tenza, con más de 139 docentes graduados y formados en zonas indígenas, campesinas y negras.

Aspectos sobresalientes alcanzados en el eje de Vida universitaria y desarrollo humano

En Vida universitaria y desarrollo humano:

- ✓ Mayores niveles de cobertura en los programas y proyectos de bienestar- extensión cultural.
- ✓ Diseño y pilotaje de referentes de política pública sobre Bienestar Universitario desde un enfoque de responsabilidad y corresponsabilidad social universitaria.
- ✓ Desarrollo de estrategias de atención a estudiantes de pregrado, postgrado funcionarios, padres de familia y docentes a partir del programa Bienestar Compartido en los proyectos Conexión UPN, METAMOS UPN, Deporte participativo universitario y la Cátedra Educadora de Educadores.
- ✓ Evaluación externa y acreditación internacional de pares académicos de la Universidad de San Martín, República de Argentina, reconociendo al área de Extensión Cultural como experiencia significativa en educación superior en Latinoamérica.
- ✓ Participación en el diseño de documento de política pública de la mesa de Bienestar Universitario ASCUN Nodo Bogotá.
- ✓ Caracterización de grupos e iniciativas estudiantiles y diseño de banco de proyectos como proceso de construcción participativa para generar estados de Bienestar en la UPN.
- ✓ Diseño e implementación de política de egresados, generando proceso de carnetización, caracterización, construcción de redes a partir de cursos de actualización y estrategias de comunicación permanente.
- ✓ Diseño de cuatro cuadernos de RSU, una revista de RSU, participación en eventos internacionales sobre RSU, consolidación de redes de RSU, diplomado en construcción de



RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

estrategias pedagógicas y de convivencia a partir de la convivencia a partir de la comprensión del fenómeno de las barras futboleras como un escenario para la paz y diagramación del libro premio nacional de cultura 2013 “mi segunda piel”.

- ✓ Construcción y aprobación de la propuesta concertada para el mejoramiento de las condiciones laborales para administrativos, trabajadores oficiales.
- ✓ Desarrollo de programas y acciones tendientes al mejoramiento de clima laboral y salud ocupacional (Creación y documentación del programa de salud ocupacional).
- ✓ Diseño e implementación de política de egresados, generando proceso de carnetización, caracterización, construcción de redes a partir de cursos de actualización y estrategias de comunicación permanente.
- ✓ Diseño de cuatro cuadernos de RSU, una revista de RSU, participación en eventos internacionales sobre RSU, consolidación de redes de RSU, diplomado en construcción de estrategias pedagógicas y de convivencia a partir de la convivencia a partir de la comprensión del fenómeno de las barras futboleras como un escenario para la paz y diagramación del libro premio nacional de cultura 2013 “mi segunda piel”.
- ✓ Construcción y aprobación de la propuesta concertada para el mejoramiento de las condiciones laborales para administrativos, trabajadores oficiales.
- ✓ Desarrollo de programas y acciones tendientes al mejoramiento de clima laboral y salud ocupacional (Creación y documentación del programa de salud ocupacional).
- ✓ Disminución de la tasa de deserción estudiantil correlacionada con más acciones de bienestar universitario.
- ✓ Incremento en más del 100% de participantes en programas de extensión cultural financiados por la UPN.

En Comunicación, imagen y medios:

- ✓ Fortalecimiento de la política, programas, estrategias y grupo de Comunicaciones para una mejor y mayor comunicación internas y externa
- ✓ Diseño y puesta en marcha de programas para el mejoramiento de las condiciones de planta física (Plan de entornos amables, planes de mantenimiento y actualización, gestión de nuevos y mejores espacios).
- ✓ Notas comunicantes y boletines diarios con información relevante de la vida institucional.
- ✓ Consolidación del Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos.
- ✓ Documentaciones y normalización del proceso Gobierno Universitario.



Aspectos sobresalientes alcanzados en el Eje 5. Gestión y proyección institucional

Gestión efectiva y de calidad:

- ✓ Certificación bajo normas ISO 9000 el Sistema Integrado de Gestión y Control.
- ✓ Fenecimiento de la cuenta anual consolidada por parte de la Contraloría.
- ✓ Mejoramiento de la calificación del índice de Transparencia Nacional.
- ✓ Mejoramiento en la calificación con la Contaduría de Sistema de Control Interno Contable.
- ✓ Mayor calificación en evaluación DAFP – Sistema y modelo de Control Interno – MECI.
- ✓ Obtención, mantenimiento y renovación de la calificación de capacidad de pago con BRC Investor services S.A., Sociedad calificadora de valores.
- ✓ Fortalecimiento del Sistema integrado de Información: Sistema de información financiera- SIAFI; Gestión documental (ORFEO); ANS – Acuerdos de niveles de servicio, mesa de ayuda; desarrollos propios para IPN, Centro de Lenguas, Ingresos y pagos con códigos de barra, etc.
- ✓ Incremento en la gestión y resolución de procesos disciplinarios.

Gestión Financiera:

- ✓ Superación del déficit financiero contable, presupuestal y de caja.
- ✓ Aprobación de la ley de estampilla pro UPN que garantiza recursos para la construcción de Valmaría (Ley 1489 de 2011 \$250 mil millones a precios 2010).
- ✓ Emisión de la resolución de autorización de operación del crédito por \$8.915 millones por el MHCP, para dar inicio a las obras de la Facultad de Educación Física.
- ✓ Incremento en los ingresos de posgrado:
- ✓ Incremento en los recursos asignados por indicadores de gestión de las IES públicas.
- ✓ Mayor eficacia y oportunidad en pagos y compromisos con terceros.
- ✓ Incremento en la base presupuestal en un 3% como resultado de nuevos cupos en cobertura 2010 y 2013.
- ✓ Asignación de Recursos CREE para inversión, resultado de la gestión y concertación de las IES públicas y el Gobierno Nacional.

RENDICIÓN DE CUENTAS

2013

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Gestión de la infraestructura física, tecnológica y Sistema de Gestión ambiental:

- ✓ Plan de entornos amables (priorización y focalización recursos CREE en la planta física e infraestructura tecnológica).
- ✓ Formulación y actualización de los planes de manejo del Sistema de Administración Ambiental.
- ✓ Implementación y desarrollo del Sistema SIAFI, según necesidades de usuarios.
- ✓ Alistamiento y formación de usuarios en manejo del nuevo sistema de administración documental (Orfeo).
- ✓ Implementación Mesa de Ayuda.

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación

